



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 25 MAR 2013

VISTO: La presentación efectuada por las Consejeras Superiores por el Claustro No Docente, Lic. Susana Rogelia Chigal y Sra. Marta Graciela Galeano, y;

CONSIDERANDO:

QUE, solicitan se efectúe una distinción a la agente No Docente de la FM Radio Universidad, la periodista Alicia Ramona Rivas Zelaya, por el compromiso que asume con su profesión.

QUE, su labor ha sido reconocida recientemente por el Foro de Trabajadores de Prensa y Comunicación Social de Misiones por el exhaustivo tratamiento que efectúa acerca de las temáticas sociales, otorgando visibilidad a grupos sociales vulnerables como las personas con extrema pobreza, discapacitados, tercera edad, adictos y víctimas de violencia de género.

QUE, el tema fue considerado en el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 19 de Diciembre de 2012 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- FELICITAR a la agente No Docente Categoría 3 – AA, Periodista Alicia Ramona RIVAS ZELAYA — D.N.I. N° 25.030.668, por el compromiso que asume con su profesión, instándola a proseguir su trayectoria en el área disciplinar que la ocupa, como graduada de esta Universidad y como personal de la casa.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN CS N° 007-13

HAA


MIGUEL ANSEL LOPEZ
ING. FTAL. (M.Sc.)
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTANI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones